



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Sistema oral de la Ley 1564 de 2012  
Número de Radicación: 110014003009-2019-01194-00  
Naturaleza del proceso: Ejecutivo  
Decisión: decreta aprehensión

Vista la solicitud que antecede y como quiera que se acreditó el registro de la medida cautelar, en la Oficina de Tránsito y Transporte, el Juzgado

RESUELVE:

Ordenar la APREHENSIÓN y/o CAPTURA del vehículo de placas HBZ-137, y demás características, para lo cual se ordena librar el oficio correspondiente a la autoridad pertinente para lo de su cargo. Una vez a disposición de este Despacho, se decidirá sobre su secuestro.

Notifíquese,

La Juez

  
MARIA VICTORIA LÓPEZ MEDINA

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación  
en Estado No. 042 Hoy 16 MAR. 2020

EDWIN ENRIQUE ROJAS CORZO  
Secretario

af